



----- ACTA NO. 1 -----

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 13:02 trece horas con dos minutos del día 1 (PRIMERO) de Octubre del año 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO) se reunieron en la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, previo citatorio, la **DRA. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, la **LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA** Síndico Municipal, Regidores: **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA**, **PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ**, **TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES**, **C. ALFONSO PEREZ URBANO**, **C. AURORA GIL CARDENAS**, **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ**, **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ**, **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO**, **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA**, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por la **DRA. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente: -----

[Handwritten signature]

ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la sesión -----
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión -----
- III. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----
Asuntos a tratarse: -----
 - A) Análisis y en su caso aprobación de la propuesta que presenta la M. C. P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Presidenta Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco, para el nombramiento del Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano, Jalisco al LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR; -----
 - B) Análisis y en su caso aprobación de la propuesta que presenta la M. C. P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Presidenta Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco, para el nombramiento del Encargado de la Hacienda Pública del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco la L.C.P. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS; -----
 - C) Toma de Protesta al Secretario General del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR, a la Encargada de la Hacienda Pública Municipal L.C.P. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS y a la Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, la C. ALICIA GEORGINA CONTRERAS LLAMAS; -----
 - D) Análisis y en su caso aprobación de la convocatoria para elegir al Titular del Órgano de Control Interno de conformidad con lo establecido por el numeral 67 TER de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; -----
 - E) Análisis y en su caso aprobación para que se designe como Encargada de Despacho a la LIC. YOHANA ARRIAGA ALCARAZ, para que funja de manera provisional como Titular del Órgano Interno de Control, durante la vigencia de la convocatoria que se emitió para la designación de dicha figura, y en su caso se le tome la protesta de Ley correspondiente. -----
 - F) Análisis y en su caso aprobación, de la propuesta que presenta la M. C. P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Presidenta Municipal de

Alfonso Perez U

[Handwritten signature]



Tamazula de Gordiano, Jalisco, para la designación de las Comisiones Edilicias Permanentes para el periodo constitucional 2024 - 2027; -----

G) Análisis y en su caso aprobación para que se faculte y autorice a la Presidenta, Síndico Municipal y Encargada de Hacienda Pública Municipal para suscribir cualquier contrato de servicios y de obras que se requieran para la gestión de Recursos Federales y/o Estatales extraordinarios, en favor del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco; -----

H) Análisis y en su caso aprobación para que se continúe y se prorrogue por los meses de octubre y noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, el "Arrendamiento Puro Vehicular", que el Ayuntamiento tiene contratado con la empresa servicios jurídicos integrales DALOSA S. A. DE C. V., para garantizar el servicio de recolección de residuos en el municipio. -----

I) Análisis y en su caso aprobación, de la ratificación los convenios para la autorización de los subsidios siguientes: -----

1. Sistema para el desarrollo Integral de la Familia Tamazula (DIF) y Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), por los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, subsidio bueno por la cantidad de \$470,000.00 cuatrocientos setenta mil pesos 00/100 M. N. mensuales, que se destinan para el DIF y \$36,300.00 treinta y seis mil trescientos pesos 00/100 M. N. para la Unidad Básica de Rehabilitación; -----

2. Casa de descanso para ancianos desamparados A. C. Salvador Padilla de la Mora, la cantidad de \$30,000.00 treinta mil pesos 00/100 M. N. mensuales, por los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro; -----

3. Asociación Gotitas de Vida A. C. la cantidad de \$ 30,000.00 treinta mil pesos 00/100 M. N. mensuales, por los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro; -----

J) Análisis y en su caso aprobación para la asignación al encargado de la Hacienda Pública Municipal del fondo revolvente, por la cantidad de 340 trescientas cuarenta UMAS (Unidad de medida de actualización), para eventualidades dentro de la operatividad diaria del Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco. -----

IV. Clausura -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- Apertura de la Sesión. -----

En uso de la palabra de la **MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, dio la bienvenida a todos los Regidores y Regidoras, e informó que, para esta Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, se instruyó a la Síndico Municipal la Licenciada Estefanía Castellanos Valencia para que los asistiera en



la sesión. A continuación, lo instruyó para que diera lectura al siguiente punto del Orden del Día. -----

II.- **Lista de asistencia y verificación del quórum legal de la Sesión.** Con la anuencia de la Presidenta Municipal, **MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, la Síndico Municipal la Licenciada Estefanía Castellanos Valencia procedió a nombrar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los Regidores señalados en el encabezado, por lo que se informó a la Presidenta que se encuentra el total de Regidores que integran el Ayuntamiento. A continuación, la Presidenta Municipal, **MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión y válidos todos los acuerdos que en ella se tomen. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alfonso Perez U

III.- **Análisis y aprobación, en su caso, del Orden del Día.** -----

Por instrucciones de la Presidenta Municipal, **MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, la Síndico Municipal la Licenciada Estefanía Castellanos Valencia, dio lectura al Orden del Día, una vez leído, se aprueba por unanimidad. -----

DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ: "Nada más como una opción Presidenta, que quede asentado en el acta por normatividad, que la Síndico hace las funciones del Secretario General por que todavía no es nombrado, porque no es la función de la Síndico, entonces que quede asentado en el acta también ese anexo de que la Síndico Municipal hace las funciones del Secretario a propuesta, y que quede legalmente constituida esta primera sesión",

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Si, queda asentado, Regidora Zaira adelante", **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:**

"Primero que nada, buenas tardes a todos ustedes, me gustaría manifestar que en lo personal no se me entrego ningún documento adjunto de los puntos a tratar en esta sesión, por lo cual no pude hacer un análisis para poder tener un voto responsable, como por ejemplo en el inciso A y B, sobre los nombramientos del Secretario General del Ayuntamiento y del Encargado de Hacienda Pública, no se nos adjuntó un curriculum de los candidatos, por lo cual no sé si es la persona adecuada para el puesto, me gustaría Presidenta que nos avisaran con 48 cuarenta y ocho horas de anticipación, que se nos entregaran los documentos adjuntos, para así poder nosotros emitir un voto responsable, hacer un análisis, y poder llevar una Administración adecuada, y claro así poder ayudar al Ayuntamiento y al Municipio, gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL M. C. P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Síndico Municipal ¿quieres hacer uso de la voz?", **SINDICO MUNICIPAL LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA:** "No Doctora, gracias, Regidor Alejandro Álvarez, adelante" **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Buen día, los saludo con gusto, mi intervención va con el sentido de que el día de hoy que se instala esta, este Cabildo, pues de mi parte externar a mis compañeros pues su total reconocimiento por la labor que hicieron en campaña y que de aquí un servidor, pues va a trabajar justamente para hacer propuestas que le beneficien directamente a la ciudadanía, entonces aquí estoy abierto a atender, y a aportar tiempo, espacio y conocimientos para que las sesiones se lleven a cabo de la mejor manera, que sean propositivas, sin ánimos de generar controversia y siempre que separemos esa parte de lo que es personal, de lo que es profesional, aquí venimos a responder por las personas que nos dieron su confianza, entonces no, no lo tomemos a personal, cada una de las opiniones que llevemos y que externemos, si no que sean siempre enfocadas a que es por el bien del Municipio, y que logremos separar esa parte, de que es una cuestión, si yo emito un voto a favor

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



o emito un voto en contra, pues va a ser porque de acuerdo a los conocimientos, a la información que se nos provea pues cumple o no cumple con la información, entonces esa quería que fuera mi primera intervención".

PRESIDENTA MUNICIPAL M. C. P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Gracias Regidor, ¿alguien más?, que solicite hacer uso de la voz, Regidor Francisco Álvarez Chávez adelante", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Si bueno,

de entrada, decirle a este cuerpo edilicio de mujeres y hombres que vamos a trabajar estos tres años por el bien de Tamazula, efectivamente me uno a la propuesta de aquí del Regidor Carlos, de que este Cabildo sea propositivo, que todos trabajemos en las comisiones que se nos vayan a asignar por el bien de Tamazula, que si en lo sucesivo, en las sesiones correspondientes tenemos discrepancias, que se hagan con respeto, porque Tamazula debe ver un Gobierno que tenga altura de miras, que veamos lo mejor para que el Municipio con el apoyo de todos salga adelante con más prosperidad, es cuanto Presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL M. C. P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:**

"Muy bien, si, Regidora Zaira, comentarle que los Curriculum Vitae de las personas que se van a proponer, tanto como Secretario General, como encargada de la Hacienda Municipal, y también quien quedaría a cargo del despacho del Órgano Interno de Control, ahorita le vamos a dar lectura, y también ahorita ya di la instrucción que los impriman para que se los otorguen y que les permita tener esa información, acceso a esa información, y como bien lo menciona se pueda emitir un voto razonado y bien sustentado, gracias", **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "Muchísimas gracias Presidenta". -----

Asuntos a tratarse: -----

- A) Análisis y en su caso aprobación de la propuesta que presenta la M. C. P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Presidenta Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco, para el nombramiento del Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano, Jalisco al LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR; -----

A continuación, **LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA** dio lectura a la reseña curricular del **LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR**, quien es propuesto para ocupar el cargo de Secretario General, mencionado que menciona: Abogado, egresado de la universidad de Guadalajara en el año 2002 dos mil dos, titulado con cedula profesional 3996899, expedida por la Dirección General de profesiones y registro Estatal de profesiones del Estado de Jalisco 9640, de igual manera ha cursado distintos diplomados, entre ellos el diplomado de medios alternos de solución de controversias impartido por el Instituto de Justicia Alternativa, diplomado en Derecho Procesal Constitucional impartido por la suprema corte de Justicia de la Nación, diplomado en Economía Social impartido por el Centro Universitario del Sur, cuenta con experiencia laboral como apoyo administrativo en Salud, como auxiliar en el departamento de Recursos Humanos de la Región Sanitaria, quinta de Tamazula, de igual forma ha sido asesor Jurídico del H. Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano, Jalisco, durante el periodo 2015-2018, dos mil quince, dos mil dieciocho, ha ocupado el cargo profesional ejecutivo de servicios especiales en la Procuraduría Agraria, con residencia en Autlán de Navarro Jalisco, fue Coordinador del Departamento Jurídico y de Cobranza de la Financiera Tamazula S.A DE C.V SF.P, es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL M. C. P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias cabe mencionar que el Licenciado José Antonio Cuevas Aguilar, es un profesionista, que cuenta con el perfil para fungir

[Handwritten signature]

Alfonso Ponce

[Handwritten signature]



como Secretario General de este Honorable Ayuntamiento por lo que se somete a su aprobación **EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

B) Análisis y en su caso aprobación de la propuesta que presenta la M. C. P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Presidenta Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco, para el nombramiento del Encargado de la Hacienda Pública del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco la L.C.P. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS; -----

LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA SINDICO MUNICIPAL: procede a leer curriculum vitae de la LCP. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, "CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS, experiencia 1999 al 2024 Contadora Publica independiente, 2001-2024 directora de ventas independientes de mary kay cosmetic, del año 2018-2024 jefe de oficina de la zona escolar 158 primaria, 1999-2017 recursos financieros, Jefe de oficina de la Delegación regional de servicios educativos región sureste, 1994-2008 docente de informática y contabilidad en el Conalep José María Martínez Rodríguez, 1994-1999 auxiliar contable en el despacho contable LC. María de la Luz Mendoza Padilla. Su educación, Maestría en Educación Tecnológica UNIVER Guadalajara Jalisco, Licenciada en Contaduría en el Tecnológico de Ciudad Guzmán, Jalisco, 12 niveles de inglés, Proulex Ciudad Guzmán, Técnica en Informática Administrativa en el cbetis número 70 de Tuxpan Jalisco, diplomado en formación de facilitadores en competencias Tecnológico de Monterrey, Campus Eugenio Garza Sada, Diplomado de formación de facilitadores en competencias Instituto Internacional del Cambridge, manejo del software contable y hojas de cálculo y habilidades informáticas, actualización continua de las reformas fiscales, curso de liderazgo, curso de trabajo en equipo, cursos de cómo trabajar con inteligencia emocional, cursos de finanzas, diplomado de 23 inversiones en un año con Moris Dake, seria cuanto Presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL M. C. P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias, cabe mencionar que la LCP. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas es una profesionista que cuenta con el perfil para fungir como Encargada de la Hacienda Pública del Municipio, es una profesionista que goza del prestigio y la aceptación social que le ha brindado el ejercicio puntual, transparente y honesto de los encargos que ella ha tenido, por lo que se somete a su aprobación, mande, adelante Regidor Alejandro Álvarez", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Bueno, felicito a la compañera Fabiola, tengo el gusto de conocerla en el ámbito personal, fue por ahí compañera en el Conalep, bueno, en su momento ella era maestra, yo era alumno y la conozco además de otras actividades que realiza, el cual se desempeña ella exitosamente, sin embargo revisando por el monto que va a tener que revisar y estar analizando, pues revisar si tiene cedula estatal que necesita asegurar la capacitación en conocimientos de contabilidad Gubernamental, sé que se desempeña como trabajadora en la DRSE, me imagino que tiene los conocimientos para la contabilidad Gubernamental que es muy diferente a una contabilidad de una empresa particular, entonces, no viene estipulado ahí en su curriculum si tiene conocimientos de ese tema, y revisando aquí el portal de Transparencia pues veo que está todavía activa en la DRSE, ¿pidió licencia?, ¿está en el encargo para ocupar este puesto?, sería mi duda, gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL M. C. P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** " ¿la cedula viene ahí?, **LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA SINDICO MUNICIPAL:** "No la trae", **PRESIDENTA MUNICIPAL M. C. P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Ahorita sería cuestión de recabar el dato de la cedula referente a que si tiene conocimientos, referente a lo que es el manejo

Alfonso Perez U



de una Hacienda Municipal, si los tiene, y referente a lo que si ella tiene un permiso, si, ella goza de una licencia sin goce de sueldo por parte de la DRSE, es importante recabar el documento que avale el planteamiento que estoy haciendo yo en este momento, ¿alguien más?, bien, se somete a su votación, **EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

C) Toma de Protesta al Secretario General del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR, a la Encargada de la Hacienda Pública Municipal L.C.P. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS y a la Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, la C. ALICIA GEORGINA CONTRERAS LLAMAS; -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "aquí quiero hacer un comentario referente a Alicia Georgina Contreras Llamas, ella fungirá como Presidenta del Sistema DIF Tamazula que es un puesto honorifico, habitualmente ese puesto lo lleva acabo, lo que es un familiar en este caso sería ósea el cónyuge de su servidora sin embargo, mi cónyuge él me apoya mucho moralmente pero él está en un momento de su vida, en el cual el no haría un papel como la ciudadanía lo demanda, por lo tanto la Ciudadana Alicia Georgina Contreras Llamas es quien estará al frente de tan importante sistema, regidoras, regidores solicito", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ** "Yo tengo una duda perdón", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "dígame", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Alicia Georgina, es tu suplente en la estructura organizacional, ahora en la planilla, en caso de que en alguna situación tuvieras que pedir licencia, ella sería quien ocuparía el cargo, estar ocupando ella el DIF, pues está completamente desfasada la cuestión Administrativa que lleva el Municipio, entonces si consideraría oportuno, que se incorporara a una labor aquí dentro del Ayuntamiento que estuviera más activa que conociera a fondo la información, para que de esa manera en una situación dada pues ella pudiera ocupar la suplencia, que es tu suplente, entonces no sé porque no la consideraron dentro de la estructura organizacional interna", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** " Mira bueno primero no voy a pedir licencia segundo en caso de que hubiera alguna circunstancia de que ameritara que yo solicitara licencia, quien sería quien me supliría sería uno de los regidores que están aquí en este cuerpo edilicio, ósea por Ley la suplente no, gracias regidor", **DR.FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:**" efectivamente no entra directamente la suplencia a ser presidenta interina, ella entraría como regidora, suma al cuerpo edilicio y ya la votación de los 11 once decidirán al Presidente Municipal, ella, asumiría una responsabilidad de un organismo que es parte del Ayuntamiento, entonces yo no veo inconveniente que pueda desempeñar el cargo de Directora o Presidenta del DIF, que ya lo planteó la Presidenta y vamos dando el voto de confianza yo creo que aquí lo importante es que es parte de la Administración Municipal un organismo que depende del Ayuntamiento" **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias, alguien más quiere hacer alguna aportación, Regidoras, Regidores, solicito su aprobación para que el Licenciado José Antonio Cuevas Aguilar, pase

Cuevas

Alfonso

Zana

Alfonso Perez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



a esta sala de Cabildo para tomarle la protesta de Ley como Secretario General de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tamazula, así como la L.C.P. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, para tomarle la protesta de Ley como Encargada de la Hacienda Pública Municipal y a la Ciudadana Alicia Contreras Llamas como presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tamazula de Gordiano, en votación económica, gracias, pasen por favor, pase Licenciado José Antonio Cuevas Aguilar, L.C.P. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas y la Ciudadana Alicia Georgina Contreras Llamas",

DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ: "Nos ponemos de pie Doctora",

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Por favor de ponerse de pie, gracias, protesta cumplir y en su caso hacer cumplir la constitución general de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de una y otra emanen así como desempeñar leal, eficazmente el cargo de Secretario General de Gobierno del Honorable Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, que el pueblo le ha conferido, velando en todo momento por el bien y prosperidad del Municipio, el

SECRETARIO GENERAL LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "si protesto"

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Si así no le hiciere que la Nación el Estado y el Municipio se lo demanden, se declara legítimo Funcionario Público del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, le instruyo ya que pase a tomar su lugar, protesta cumplir y en su caso hacer cumplir, la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos la particular del Estado de Jalisco, las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de una y otra emanen así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Encarga de la Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, que el pueblo le ha conferido, velando en todo por el bien y prosperidad del Municipio, **L.C.P. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CÁRDENAS:** "Si protesto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** " si así no le hiciere que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden, se declara legítima Funcionaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, agradezco su presencia, bueno permítame tantito aquí un momento, protesta cumplir y en su caso hacer cumplir la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las Leyes, Reglamentos y Acuerdos, que de una y otra emanen, así como desempeñar, leal y eficazmente el cargo Presidenta del Sistema DIF Tamazula, que el pueblo le ha conferido velando en todo por el bien y prosperidad del Municipio, **C. ALICIA GEORGINA CONTRERAS LLAMAS:** "Si protesto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si así no lo hiciere que la Nación el Estado y el Municipio se lo demanden, se declara legítima Funcionaria Pública del Sistema DIF Tamazula, pueden tomar asiento por favor, Regidoras y Regidores, Secretario General Licenciado José Antonio Cuevas, desea hacer uso de la voz, para manifestar algo aquí al cuerpo edilicio, el **SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR:** "Buenas tardes, agradezco su presencia y su autorización a los ediles para que pueda fungir con el Cargo de Secretario General de este Honorable Ayuntamiento y nada más exhortarlos para llevar a cabo los acuerdos, que sean todos en beneficio de nuestra Ciudadanía y por el bien de nuestro Municipio muchas gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** " bien, Licenciada Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, desea dirigirse al cuerpo edilicio tomando en cuenta que le han otorgado la confianza a través de lo que es la aprobación, para que usted ocupe tan importante cargo", **LICENCIADA CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CÁRDENAS:** "buenas tardes a todos, gracias por su aprobación para fungir como titular de la Hacienda Pública y pues prometo hacerlo de manera transparente y optimizar los recursos que lleguen al Municipio", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** " Muchísimas gracias puede retirarse, agradezco su gentiliza, Alicia Georgina

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Contreras Llamas Presidenta del DIF tienes a bien dirigirte al cuerpo edilicio que también han otorgado la confianza a través de la aprobación para que funjas como Presidenta del Sistema DIF", la **PRESIDENTA DEL DIF ALICIA GEORGINA CONTRERAS LLAMAS**: "Buenas tardes les agradezco a ustedes la aprobación de mi cargo, en el cual trabajaré, para toda la Ciudadanía de Tamazula y me comprometo a que todo sea transparente y bien para Tamazula gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**: "muchas gracias presidenta DIF por tu gentileza puedes retirarte.

D) Análisis y en su caso aprobación de la convocatoria para elegir al Titular del Órgano de Control Interno de conformidad con lo establecido por el numeral 67 TER de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Se somete a su aprobación la convocatoria para elegir al Titular del Órgano Interno de Control, en votación económica", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO**: "¿Estamos aprobando solo la convocatoria?", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**: "Si, nada más", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ**: "Es que vienen 2 dos incisos para el mismo caso", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**: "El inciso que se aprobó ahorita es para aprobación de la convocatoria, y el siguiente ahorita se va a desarrollar, EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES. -----

E) Análisis y en su caso aprobación para que se designe como Encargada de Despacho a la LIC. YOHANA ARRIAGA ALCARAZ, para que funja de manera provisional como Titular del Órgano Interno de Control, durante la vigencia de la convocatoria que se emitió para la designación de dicha figura, y en su caso se le tome la protesta de Ley correspondiente. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Instruyo a la Síndico Municipal para que de lectura al curriculum vitae de la Licenciada Yohana Arriaga", **LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA SINDICO MUNICIPAL**: "Gracias Presidenta: Reseña laboral Yohana Arriaga Alcaraz, Licenciatura en Derecho, egresada en el año 2018 dos mil dieciocho, cuya formación fue por la universidad de Guadalajara, obteniendo el grado de Abogado graduada por excelencia académica, dicho grado fue obtenido por el método de tesis, la industria petrolera Mexicana en la producción de gasolina en el sector de hidrocarburos, actualización en el diplomado de Juicio de Amparo impartido por el colegio de Abogados en Derecho de Amparo por el Doctor Vicente Roberto del Arenal Martínez, diplomado en Derechos Humanos impartido por la Comisión Estatal de Derechos Humanos en el año 2024 dos mil veinticuatro, diversos cursos emitidos por el centro de estudios Carbonell, así como talleres en técnicas de Argumentación jurídica y oratoria en el sistema acusatorio impartidas por el Doctor Daniel Espinoza Licon, diversidad de cursos impartidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, experiencia laboral: pasante por la Notaria número 09 nueve de Cuernavaca Morelos dirigida por el Notario José Antonio Acosta Pérez en el año 2017 dos mil diecisiete al 2018 dos mil dieciocho,



pasante del bufete jurídico de la universidad de Guadalajara Campus Cusur en el año 2016 dos mil dieciséis, 2017 dos mil diecisiete, integrante del corporativo jurídico en el sector privado desde el año 2018 dos mil dieciocho, al 2021 dos mil veinte uno, Servidor Público Director Jurídico del 01 primero de octubre del 2021 dos mil veintiuno, al 15 quince de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, del Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, Secretario General del Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, del 16 dieciséis de febrero del 2023 dos mil veintitrés al 30 treinta de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, es cuanto **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**: "¿Alguien va a hacer uso de la voz?, adelante Regidor Alejandro Álvarez, **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ**: "Aquí en la convocatoria que nos están marcando dice que para ocupar este cargo se le van a considerar 3 tres cosas, el mérito, experiencia profesional, capacidad, preparación académica y plan de trabajo y que esta va a ser valorada por la Presidenta, esta evaluación me resulta ser muy subjetiva, porque no hay una ponderación académica de decir, sabes que se le va a hacer una evaluación y sabes que el que saque mayor puntaje es el que va a ocupar este espacio, y la otra pregunta que tendría, es que el hecho de que esta persona cumpla de manera transitoria, ¿La va a imposibilitar para que pueda concursar en la convocatoria?, o ¿va a poder participar? o es meramente un trámite aquí participar en este momento y ¿posteriormente darla la titularidad?, es una pregunta, **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**: "No, se aperturaría la convocatoria para que en un momento dado quienes cumplan con los criterios de elegibilidad puedan participar y ahorita lo que sería someter a su aprobación para que la Licenciada Yohana Arriaga quedara como asistente, únicamente como responsable de lo que es el Órgano Interno de Control de manera provisional durante la vigencia de lo que es la convocatoria que previamente se aprobó", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ**: "Nada más mi duda es, con respecto a la convocatoria le digo, no viene una parte, una ponderación que esto pudiera sesgar el hecho de que ella ya tiene ahí experiencia la anterior Secretario ahorita va a ocupar de manera transitoria este encargo, y que no incentive a mas aspirantes a concursar por el hecho de que digan, bueno ya hay un sesgo hacia esta persona, por el hecho de que no hay una valoración, una evaluación que sea con respecto a puntos, a un puntaje", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**: "Se pudiera integrar", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ**: "Sería importante", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**: "Sí, claro, para que no se genere ese sesgo", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ**: "Así es", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**: "Y que motive la participación", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ**: "Por favor", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**: "Muy bien, claro, muy bien se somete a su aprobación para que por votación económica para que se designe a la Licenciada Yohana Arriaga Alcaraz, para que funja de manera, ah perdón, adelante Regidor, Licenciado Juan Navarro", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO**: "Si, nada más le estoy dando lectura, se acaba de entregar también el documento pues, porque es la primer sesión entiendo, y no alcanzo a percibir yo que tiempo tenemos, dice mientras dure la convocatoria, pero no lo alcance a ver yo, si se va a girar en 1 un mes, 2 dos meses, 3 tres meses, o", **SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR**: "De hecho viene un término en los registros, más delante de aspirantes,

Alfonso Perez U



[Handwritten signature]

es del 04 cuatro de octubre al 11 once de octubre", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien, ¿quedo claro?, **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Si", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien, gracias Regidor, ¿alguien más?, bien, entonces se somete a su aprobación, **EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

PRESIDENTA MUNICIPAL M. C. P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Regidoras, Regidores, solicito su aprobación para que la Licenciada Yohana Arriaga Alcaraz pase a esta sala de Cabildo para tomarle la protesta de Ley para que funja de manera provisional como Titular del Órgano Interno de Control durante la vigencia de la convocatoria, **EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PRESIDENTA MUNICIPAL M. C. P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Que pase por favor la Licenciada Yohana Arriaga, buenas tardes bienvenida, pónganse de pie por favor, Regidoras, Regidores, gracias, protesta cumplir y en su caso hacer cumplir la constitución general de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de una y otra emanen así como desempeñar leal, y eficazmente el cargo de manera provisional durante la vigencia de la convocatoria como Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, que el pueblo le ha conferido velando en todo momento por el bien y prosperidad del Municipio", **LIC. YOHANA ARRIAGA ALCARAZ:** "Si protesto", **PRESIDENTA MUNICIPAL M. C. P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si así no lo hiciera que la nación, el estado y el Municipio se lo demanden, se declara legítima funcionaria pública del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, si, permítame, pueden sentarse por favor Regidoras, Regidores, Licenciada Yohana Arriaga, ya en tu calidad de responsable del Órgano Interno de Control que aquí el cuerpo edilicio te ha dado la confianza a través de la aprobación de tu perfil, ¿deseas dirigirte a ellos?, **LIC. YOHANA ARRIAGA ALCARAZ:** "Si", **PRESIDENTA MUNICIPAL M. C. P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Adelante", **LIC. YOHANA ARRIAGA ALCARAZ:** "Buenas tardes, muchas gracias, y pues decirles que todo el tiempo me he apegado a derecho, mi actuar, y lo seguiré haciendo de la misma manera, gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL M. C. P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias, puede retirarse".

PRESIDENTA MUNICIPAL M. C. P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muchas gracias, puede retirarse".

F) Análisis y en su caso aprobación, de la propuesta que presenta la M. C. P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Presidenta Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco, para la designación de las Comisiones Edilicias Permanentes para el periodo constitucional 2024 - 2027; -----

PRESIDENTA MUNICIPAL M. C. P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muy bien, solicito al Secretario proceda a dar lectura a la propuesta para la designación de las comisiones edilicias permanentes para el periodo constitucional 2024 dos mil veinticuatro 2027 dos mil veintisiete, adelante Secretario". **SECRETARIO GENERAL LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR:** "Muchas gracias, con su anuencia Presidenta se propone la conformación de las Comisiones Edilicias permanentes en el orden y de conformidad por lo establecido por el numeral 28 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco bajo el siguiente orden:

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]



No.	Comisión	Presidente	Integrantes de la Mesa
I	Gobernación, reglamentos y puntos constitucionales	LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ.	ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, ENRIQUE TORRES BARBOSA y ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA.
II	Hacienda pública y patrimonio municipal	ENRIQUE TORRES BARBOSA.	LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES Y ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA.
III	Función pública, transparencia y acceso a la información	ENRIQUE TORRES BARBOSA.	AURORA GIL CARDENAS Y CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ.
IV	Derechos humanos e igualdad sustantiva	ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA	ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ Y JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO
V	Desarrollo social y humano	AURORA GIL CARDENAS	ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ, ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ Y JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO.
VI	Desarrollo agropecuario	EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES	ALFONSO PEREZ URBANO Y ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA.
VII	Desarrollo urbano y obra pública	ALFONSO PEREZ URBANO	LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, ENRIQUE TORRES BARBOSA Y FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ.
VIII	Desarrollo ambiental	JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO	ENRIQUE TORRES BARBOSA Y ALFONSO PEREZ URBANO.
IX	Desarrollo cultural y educación	FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ	ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ Y AURORA GIL CARDENAS.
X	Cultura de la salud	ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA	LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, ALFONSO PEREZ URBANO, EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES Y JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO.
XI	Desarrollo económico y turismo	EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES	ENRIQUE TORRES BARBOSA Y CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ.
XII	Seguridad pública, tránsito y protección civil	LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ	EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES Y ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA.
XIII	Participación social y juventud	ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ	AURORA GIL CARDENAS Y CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ.
XIV	Servicios públicos	ALFONSO PEREZ URBANO	EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES Y FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



XV	Inspección y vigilancia	ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA	ALFONSO PEREZ URBANO Y CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ.
XVI	Innovación, ciencia y tecnología	CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ	ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ, AURORA GIL CARDENAS, EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES Y ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA.

PRESIDENTA MUNICIPAL M. C. P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Cedo el uso de la voz al Regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez, **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** " veo la estructura de las Comisiones una copia exactamente igual a la de la Administración que nos antecedió, que fue una Administración gris que no dio resultados, y que si vamos a seguir bajo esa misma temática pues el destino va a ser el mismo, aquí les hago llegar a mis compañeros una propuesta de integración de nuevas comisiones para que las analicen, las revisen, les voy pasando a los compañeros, la segunda hoja está marcada y dice así: la primera evidentemente de Gobernación es importante, la segunda Reglamentos y Puntos Constitucionales también que siga siendo una comisión, la de la función pública, la de Transparencia, Seguridad Pública, Transito, Protección Civil, Hacienda Municipal, Patrimonio Municipal y Obra Pública, seguirían siendo unas Comisiones, por los temas que ahí se llevan a cabo trascendentales, sería la creación de una nueva Comisión que se llamaría Desarrollo Humano la cual absorberían otras Comisiones como son Derechos Humanos, Igualdad Sustantiva, Cultura de la Salud, personas con discapacidad, combate a la desigualdad, migrantes, grupos vulnerables y comunidad LGBT esa se llamaría la Comisión de Desarrollo Humano, hay otra Comisión que se llama Ciberseguridad e innovación ciencia y tecnología, recordemos que en la Administración pasada fue atacada por un ataque cibernético el cual hizo que toda su información estuviera prácticamente resguardada por un hacker y pues no hay, vivimos en la era de la tecnología digital, entonces tiene que haber un tema que aborde el tema de ciberseguridad, en ninguna de las propuestas de las Comisiones se aborda el tema de ética y combate a la corrupción, temas trascendentales y con valor importante, aquí hay otra propuesta de otra comisión que se llama Desarrollo Rural, la cual absorbería 2 dos temas importantes, el Desarrollo Agropecuario y maquinaria, en ninguna de las Comisiones que ahorita proponen hay una que absorba el problema de maquinaria, es un tema de vital importancia, recordemos que el Municipio de Tamazula, buena parte, más de la mitad de la población vive en zona rural y lo único que piden y exigen es que haya caminos en buen estado y que las maquinas pues cumplan con este servicio, entonces es necesario que se agregue a alguien que este monitoreando la operación y el funcionamiento de las maquinarias para que atiendan este sector tan importante de nuestra población como lo es el sector rural, luego viene otra comisión que propongo que sería Desarrollo económico, la cual absorbería Comercio, Turismo, Padrón y Licencias y Mejora Regulatoria, ¿Por qué Mejora Regulatoria entraría también ahí?, para una persona que quiera abrir un negocio es una odisea tener que hacer un montón de trámites, ir y venir, hacer un montón de documentos y demás, entonces es importante que haya una mejora regulatoria que facilite el que una persona pueda pues rápido aperturar un negocio, ¿Por qué?, porque va a auto-emplearse y en muchos de los casos va a generar más empleos a más personas, entonces aquí también en Desarrollo Económico pues también se tiene que abordar el tema de Comercio, un tema, pues la población ahora que estuvimos en campañas estaba sentida y resentida por los aumentos que



tuvieron por ahí en los locatarios, entonces aquí esta parte de Desarrollo Económico lo absorbería, y también ahí entraría Inspección y vigilancia, por supuesto la Comisión de Adquisiciones no la veo aquí en la propuesta, la Comisión de Adquisiciones que es una comisión de vital importante para que todo el recurso que se destine al Municipio pues tenga que pasar por esta Comisión, la Ley establece las Condiciones en la cual tiene que estar esta Comisión integrada por representantes de las demás fuerzas políticas para que todas las compras que lleve a cabo el Municipio pues sean apegadas a normatividad, hay otra Comisión que se llama participación Ciudadana que lo varia justamente a la participación social, es bien importante que todos estos consejos de participación que ya están marcados por la propia Ley y el Consejo de Participación Ciudadana y demás, pues ahí los englobe, y estoy proponiendo en la de Servicios Públicos viene muy sencilla, nada más dice Servicios Públicos, la idea es como lo marca la Constitución, todos los Servicios Públicos como es Agua Potable, Alcantarillado, Parques y Jardines, Recolección de Basura, Alumbrado Público, Rastro, y Cementerios pero también ahí se incluya Estacionómetros y Catastro, el tema de Estacionómetros es un tema bien importante la sociedad a estipulado, en el cual los Estacionómetros no funcionan correctamente, hay muchas quejas por que van, depositan una moneda, no se las cuenta, reciben una infracción y es una queja permanente, entonces es necesario que Estacionómetros también sea absorbido por este tema de Servicios Públicos, y aquí hay otra Comisión que propongo que se llama el Desarrollo de Nuestro Entorno, en la cual abordaría el tema de Ecología, Protección Animal, ninguna de las Comisiones que ustedes ahorita señalaron prevén el tema de la Protección a los Animales, hay una Ley, un Reglamento aquí en nuestro Municipio que protege a los animales y en ninguno de ellos en las propuestas aquí viene contemplado este tema, la conciencia del cuidado de los animalitos que están en desamparo, vemos ahí la sociedad civil se ha organizado para hacer campañas, para adopción, cuidado responsable, hacer por ahí campañas para castrar a los animalitos para que no sigan proliferando pero están desprotegidos, necesitan una Comisión que le dé seguimiento y por supuesto que en esta misma Comisión de Desarrollo de Nuestro Entorno se aborde también lo que son las Ciudades Hermanas, ya el Municipio de Tamazula tiene un hermanamiento con algunas ciudades, es importante que se fortalezcan estos lazos de unidad entre nuestro Municipio con otros Polos y con otras Ciudades porque de esa manera detona el crecimiento económico, hay por ejemplo algunas ciudades donde por ejemplo muchos de nuestros paisanos viven y residen ahí y que tienen por ahí el apego emocional y el apego, la querencia como le llamamos coloquialmente, por regresar en determinado momento a su lugar de origen y están dispuestos a apoyar, a colaborar y a sumarse a diferentes proyectos, entonces hay que considerarlos también a ellos para que se sumen a los recursos que de repente se destinan a las Comunidades, y aquí viene otra Comisión que yo estoy proponiendo que se llama los Organismos Autónomos, sabemos que al día de hoy ya hay varios Organismos Autónomos como es SIAPATAM, la UBR, el DIF, el CADI, SER MUJER y el INSTITUTO DE LA JUVENTUD, pero que trabajan de manera aislada, no se les da seguimiento, no hay continuidad y por lo tanto pues ellos trabajan de manera como Dios les da a entender y por último, la última Comisión que yo propongo que sería lo que son los Planes de Desarrollo, aquí la idea es que se le dé seguimiento a las propuestas de campaña y sobre todo que aborde el tema de Desarrollo Urbano, yo recuerdo que durante la campaña, guarde por ahí todos los panfletos que se repartieron por parte de mis compañeros, de ustedes, donde pues es el sentir de los ciudadanos que está plasmado en las propuestas de campaña, que al final de cuentas refleja ese sentir que esta hi ya absorbido esas

Handwritten signature and scribbles on the left margin.

Handwritten scribbles on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten scribbles on the left margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten scribbles on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.



intenciones, que no vaya a pasar como la pasada Administración que a medio proceso de la Administración salen los Regidores a ver que necesita la población, cuando ya hicimos ese diagnóstico a través de ese toca toca que hicimos al momento de visitar las Colonias, entonces es de vital importancia que también se consideren abordar esas propuestas, por ejemplo revisar las propuestas que usted tenía, propuestas que me encantaría que se llevaran a cabo, ahora que dijo usted Lemus es Gobernador, bueno a partir del 05 (cinco) de diciembre, hay 3 tres proyectos que usted propuso por ahí en su campaña, una de ellas la conducción de la línea de la Presa el Carrizo, un hospital y también lo que es el apoyo a la Educación, entonces pues se le tiene que dar seguimiento a través de estas Comisiones, sería mi propuesta, gracias",

PRESIDENTA MUNICIPAL M. C. P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muchas gracias por su participación, Regidor, Licenciado Juan Navarro, adelante por favor",

LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO: "Esta es la primer sesión de Ayuntamiento, hemos estado algunos de los compañeros expresando cada quien su forma de pensar y coincidimos todos con la idea de que venimos a aportar, los tiempos de campaña ya terminaron y que la gente decidió, entonces venimos con la intención y la idea de ayudar desde la trinchera que nos corresponda a cada uno de nosotros, es importantísimo el tema de las Comisiones, y es importante también que las personas y la Ciudadanía se dé cuenta como se hizo la mecánica de la distribución de las Comisiones, ¿si por perfiles?, ¿Quién lo hizo?, ¿Por qué lo hizo?, porque yo tengo 10 diez minutos que me acaban de entregar y me estoy enterando ahorita de cuáles son las Comisiones que me corresponden, ósea que alguien me las asigno y 10 diez minutos digo porque la intervención de mi compañero Alejandro, pero no le alcanzo ni siquiera a percibir, entonces me dan una propuesta para una votación que posiblemente se pudo haber platicado, no importa que todavía no fuéramos Cabildo en turno, pero me hubiera gustado que me hubieran tomado en cuenta en lo personal, para poder hacer ese contrapeso y esas pequeñas discusiones en la que venimos nosotros a hacerlo, siempre de aportación, siempre con respeto, y siempre buscando el beneficio, por que como fuimos candidatos así lo hicimos y lo expresamos con nuestra gente, si ahorita voto a favor de cómo están las Comisiones por que alguien me las asigno, no sé qué criterios utilizaron, pues sería incongruente yo, porque posiblemente puedo estar en otras Comisiones en las que yo puedo desempeñarme un poco más en apoyo a esas Comisiones, y obviamente en apoyo a la Ciudadanía que eso es lo más importante y eso es lo que estamos todos aquí, entonces si me gustaría primero que alguien explicara, ¿Cómo se hizo esa asignación?, ¿Por qué se hizo?, ¿Cuándo se hizo?, y ¿Cuál era la intención de hacerla sin discutir?, o sin someterlo aquí a consideración de todos, para que se tuviera un conjunto de ideas, que pudiéramos dialogar e intercambiar opiniones y que de ahí sacáramos una uniformidad y también estoy de acuerdo, hay que revisarla punto por punto, ahorita estoy escuchando las propuestas que hace el compañero Alejandro y veo muy factible algunas cosas, no tengo la capacidad como para que en 5 cinco minutos tomar una información de una cosa para tomar una decisión, entonces, están en el derecho de darle hacia adelante con la propuesta yo lo sé, y posiblemente vaya a pasar, pero desde ahorita lo digo, si me gustaría que lo dijeran, que lo expresaran, que la gente lo supiera y si se puede como propuesta que se vaya a Comisiones, que lo podamos otra vez debatir el día que ustedes quieran para poder reestructurar otra vez el tema de las Comisiones, yo estoy aquí siempre para levantar la mano en todo lo que a mi criterio este correcto para Tamazula,

PRESIDENTA MUNICIPAL M. C. P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muy bien

Handwritten signatures and notes on the left margin:
 - A large signature that appears to be "Laura Jimenez".
 - A signature that appears to be "Juan Jose Navarro".
 - A signature that appears to be "Alejandro".
 - A signature that appears to be "Luis".
 - A signature that appears to be "Luis".

Handwritten signatures and notes on the right margin:
 - A signature that appears to be "Juan Jose Navarro".
 - A signature that appears to be "Alejandro".
 - A signature that appears to be "Luis".
 - A signature that appears to be "Luis".
 - A signature that appears to be "Luis".



gracias, adelante Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** " Bueno, las Comisiones Edilicias son facultad de la Presidenta Municipal, hacer la propuesta, se tiene que ver el tema de perfiles, se tiene que ver el tema de la carrera profesional de cada uno, varios factores intervienen, pero ya lo comentaba Carlos Alejandro, el modelo que se tiene ahorita de las Comisiones es el modelo de la pasada Administración, ahorita es darle seguimiento, es la propuesta que yo hago, darle seguimiento a lo que ya está ahorita para que se venga una reingeniería, un nuevo contexto de Comisiones de acuerdo a las necesidades de Tamazula, ¿Por qué? Por qué este modelo lo trajeron de Zapopan, ¿Qué tiene que ver Zapopan en Tamazula? la pasada Administración trajo modelos que no le ayudaban al desarrollo del Municipio, entonces yo propongo que se aprueben las Comisiones para darle seguimiento de manera temporal, y ya una Comisión Edilicia con la presencia y coordinación de la Presidenta Municipal se vean las Comisiones de acuerdo ya a las necesidades de Tamazula que plantea aquí en la propuesta el compañero Carlos Alejandro y que serán comisiones que realmente le sirven a Tamazula, y ya se hace una redistribución de la propuesta que hace el compañero Juan José Navarro y se vea ya lo que nos planteó ahorita la Presidenta de cuál fue el motivo que tomó para la asignación de las Comisiones Edilicias, es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL M. C. P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien, ¿alguien más?, adelante Regidora Zaira Adelina", **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "Me gustaría que me tomaran en consideración para ser integrada como vocal en la Comisión Edilicia de Gobernación", **PRESIDENTA MUNICIPAL M. C. P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Bueno, dando respuesta a los planteamientos, ¿alguien más?, dando respuesta a planteamientos que hacen como bien se menciona aquí, las Comisiones Edilicias son propuestas de su servidora, el hecho de que se hayan presentado esas 16 dieciséis Comisiones, son las Comisiones que están vigentes en lo que es el Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, vigente, es importante lo que menciona el Regidor Carlos Alejandro referente a la apreciación que se tiene de los planteamientos de la Ciudadanía, sería muy importante que consulten cual es el campo de acción, de actuación de cada una de las Comisiones que vienen en el Reglamento Vigente, y de alguna otra manera se puede identificar que si se hace un abordaje de los puntos que usted presenta como propuesta de Comisiones, aquí, también comentan algo que la Administración pasada tuvo un desempeño gris y que de alguna u otra manera identifican pues que son las Comisiones, las mismas Comisiones pero aquí el Reglamento mandata, y también es muy importante pues identificar que aquí en este cuerpo edilicio hay personas talentosas competitivas, que a mi criterio si se va a hacer un buen trabajo con las Comisiones Edilicias que se les están asignando, se toma a bien lo de la solicitud de la Regidora Zaira, se le integra, y también decirles que todas y todos tienen también el derecho de integrarse a las Comisiones con derecho a voz mas no con derecho a voto, yo ahorita solicitaría en este momento que si se otorgue la confianza a su servidora y que se aprueben por que se requiere una mayoría simple, y vamos a trabajar en lo sucesivo en las Comisiones para modificar el Reglamento, y también hacer las modificaciones pertinentes en las Comisiones, ese sería mi compromiso, Regidor Carlos Alejandro", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "La Ley me faculta para que pueda presidir una Comisión y estar integrado al menos en 3 tres Comisiones, aquí en las propuestas y en lo que escucho o trato de entender, quiere decir que vas a someter a esta propuesta a partir del Reglamento Vigente, en la cual solamente estoy considerado en una como Presidente y 2

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signature: Alfonso Pérez]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



dos, 3 tres más en una vocalía, es mi interés participar en Hacienda Pública como vocal, si es que así no lo van a someter a modificación a las propuestas, Obra Pública, Hacienda Pública, y lo que tiene que ver con Gobernación, formar parte como vocal", **PRESIDENTA MUNICIPAL M. C. P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Mira, la de Hacienda ya está constituida y el mismo Reglamento en cuanto a las Comisiones maneja que debe de estar constituida por número impar, 3 tres y 5 cinco, entonces lo que es la Comisión de Hacienda ya está integrada", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Pero dice que por lo menos tiene que estar, por lo menos debe de haber integrantes de las diferentes representado, aquí si te fijas en Hacienda solamente esta Zaira de como representante de los Regidores de Representación Proporcional, esta Enrique, Laura, Estefanía, Rubén y solamente esta Zaira, entonces solicito que el grupo que represento también forme parte en esa Comisión de Hacienda Pública", **PRESIDENTA MUNICIPAL M. C. P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Con Zaira está bien representado", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Y puede estar también con un Servidor", **PRESIDENTA MUNICIPAL M. C. P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Pues yo sometería a su aprobación, en votación económica la propuesta de Comisiones que se hace, pero antes comentarles que las Comisiones van a estar trabajando y van a estar presentando los trabajos aquí en este espacio de Cabildo", **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "Bueno, yo quisiera abonar a lo que dice la Doctora, la Ley la faculta como para ella establecer las Comisiones y considero que es el momento ahorita como para integrarnos a trabajar, como dice la Doctora, pueden tener voz pero no voto y se pueden integrar a las diversas Comisiones, entonces yo la respaldo así como están y mi voto sería a favor así como están", **PRESIDENTA MUNICIPAL M. C. P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Aurora tu voto", **C. AURORA GIL CARDENAS:** "También mi voto sería a favor así como están, porque todos venimos aquí con una finalidad que es trabajar y la Comisión la verdad si es importante pero lo más importante es uniros como equipo, y así como van a poder participar en todas, nada más en donde van a tener voto y donde no, estoy de acuerdo con la Doctora también al 100% cien por ciento", **PRESIDENTA MUNICIPAL M. C. P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias, ¿Licenciada Dawlet?, **PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ:** "También a favor Doctora mi voto, como lo mencionan todos estamos invitados a participar en las mesas de trabajo de todas las Comisiones, por ejemplo en mi Comisión también todos totalmente invitados, tengo toda la apertura de que se integren, porque también mi Comisión es muy importante la Comisión de Participación Social y Juventud tiene muchos campos de acción en los cuales me gustaría que también estuvieran ustedes presentes" **PRESIDENTA MUNICIPAL M. C. P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien, Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Si, nada más para diferenciar que mi compañero Enrique Torres comentaba que de acuerdo a la Ley no, la Ley nada más es en el Congreso Enrique, los diputados son los únicos que manejan Leyes, que modifican Leyes, aquí nada más es el Reglamento, es el Reglamento de Sesiones y si ya está el Reglamento vamos dándole un voto de confianza de mi parte para que sigan las Comisiones a propuesta de la Presidencia, yo a favor", **PRESIDENTA MUNICIPAL M. C. P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias, muy bien, Licenciado Juan Navarro", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "La intervención que hice hace rato, mencione que no estaba de acuerdo por los motivos que ya se expresaron, y comentaba que si es cierto y reconozco, y eso lo sabemos perfectamente todos que la facultad la tiene usted para poder asignar las Comisiones, lo único

Handwritten notes and signatures on the left margin:
 - A large signature: *Orlando Ramirez*
 - A signature: *Enrique Torres*
 - A signature: *Francisco Javier Alvarez Chavez*
 - A signature: *Francisco Javier Alvarez Chavez*

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 - A signature: *Orlando Ramirez*
 - A signature: *Enrique Torres*
 - A signature: *Francisco Javier Alvarez Chavez*
 - A signature: *Francisco Javier Alvarez Chavez*



G) Análisis y en su caso aprobación para que se faculte y autorice a la Presidenta, Síndico Municipal y Encargada de Hacienda Pública Municipal para suscribir cualquier contrato de servicios y de obras que se requieran para la gestión de Recursos Federales y/o Estatales extraordinarios, en favor del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco; -----

PRESIDENTA MUNICIPAL M. C. P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Licenciada Sindica alguna intervención?" **LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA SINDICO MUNICIPAL:** "no Doctora", **PRESIDENTA MUNICIPAL M. C. P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Se somete a, ¿alguien alguna intervención?, se somete a su aprobación se nos autorice, a su servidora en calidad de Presidenta Municipal, a la Síndico Municipal y a la Encargada de Hacienda Municipal, para suscribir cualquier contrato de Servicios y Obras que requieran la gestión de recursos Federales y/o Estatales, Extraordinarios en favor del Municipio de Tamazula de Gordiano Jalisco, se somete a votación económica, EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUEDA APROBADO."

H) Análisis y en su caso aprobación para que se continúe y se prorrogue por los meses de octubre y noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, el "Arrendamiento Puro Vehicular", que el Ayuntamiento tiene contratado con la empresa servicios jurídicos integrales DALOSA S. A. DE C. V., para garantizar el servicio de recolección de residuos en el municipio. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Bien, aquí cabe mencionar que el Ayuntamiento Constitucional que acaba de terminar sus funciones el día de ayer, estableció un contrato con una empresa que se llama DALOSA por 30 treinta meses, con lo que es un arrendamiento de 5 cinco unidades, 2 dos unidades compactadoras para recolección de residuos y otras 3 tres unidades que son camionetas pick up, que su uso es en el Departamento de Obras Públicas, Reglamentos, y también en Presidencia, cedo el uso de la voz al Regidor Alfonso para que haga una intervención para que nos clarifique más porque la necesidad de un arrendamiento", **C. ALFONSO PEREZ URBANO:** "Muchísimas gracias, con su permiso, después de haber hecho una inspección minuciosa del Departamento de Aseo Público, nos encontramos que el Departamento se encuentra en condiciones por demás complicadas, contamos con 5 cinco camiones compactadores de los cuales solo 3 tres andan funcionando en un estado regular, y 2 dos están fuera de servicio por fallas mecánicas graves, también contamos con 2 dos camionetas compactadoras con capacidad de 3 tres toneladas, las que son las que nos están sacando en estos momentos adelante el Departamento de Aseo Público, de igual manera contamos con 2 dos camionetas para recolectar los contenedores dispersos en todo el Municipio, con eso recolectamos un total de 45 cuarenta y cinco a 50 cincuenta toneladas, distribuidas en 9 nueve rutas tanto de día como de noche, por eso la importancia de continuar con el arrendamiento de estas 2 dos



unidades, porque son las que nos están sacando adelante en estos momentos, de lo contrario compañeros, estaríamos en riesgo de un colapso en el servicio de recolección de residuos sólidos, tengan en consideración todos estos problemas que tenemos dentro de el Departamento de Aseo Público, se los digo con conciencia y con conocimiento, he sido Director de Aseo Público en 3 tres Administraciones y se lo que nos trae el que nos pueda colapsar nuestro Municipio, los dejo a su consideración, gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias Regidor por su intervención, entonces 5 cinco unidades las que se tienen actualmente, de esas 5 cinco, ¿Cuántas están en estado crítico?, **C. ALFONSO PEREZ URBANO:** "2 dos están en el taller", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "¿y las otras 3 tres?, **C. ALFONSO PEREZ URBANO:** "Andan funcionando en forma regular", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "¿Se encuentran en un estado regular?", **C. ALFONSO PEREZ URBANO:** "Regular, si", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Eso es, muy bien, Sindico la instruyo para que haga el abordaje de las especificaciones de los vehículos y de los montos", **LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA SINDICO MUNICIPAL:** "Gracias Presidenta, con el permiso paso a externarles un poco de la información con relación al monto, hubo un contrato que realizó la Administración pasada, en donde venía 2 dos vehículos pick up con equipamiento para recolección de residuos sólidos y 3 tres camionetas vehículo tipo pick up de doble cabina, transmisión manual, 4 cuatro cilindros, modelo 2022 dos mil veintidós, con equipamiento para labores operativas y de servicio, en dicho contrato hubo un error por lo que, en el monto por lo que se hizo un adendum, ¿Qué es un adendum? es un convenio modificatorio y ese error fue únicamente en los montos de la renta mensual de los vehículos entonces aquí todos mis compañeros tendrán a la mano dicha hoja en la cual pueden ver que dice: quinta formalidades de pago, las partes acuerdan que por el servicio de arrendamiento puro vehicular se realizara un pago de forma mensual por la cantidad de \$210,000.00 (doscientos diez mil pesos 00/100 M/N), más el respectivo impuesto al valor agregado, entonces si ustedes se van al cuadro, podemos visualizar que los dos camiones para recolección de residuos sólidos la renta mensual es de \$148,555.56 (ciento cuarenta y ocho mil, quinientos cincuenta y cinco pesos con 56/100 M/N), si lo multiplico eso por el IVA, me da un monto total de \$172,324.45 (ciento setenta y dos mil, trescientos veinticuatro con 45/100 M/N), por mes, y en relación a las camionetas que son 3 tres, el monto mensual es de \$61,444.44 (sesenta y un mil, cuatrocientos cuarenta y cuatro con 44/100 M/N), multiplicado por el 1.16, me da un monto de \$71,275.55 (setenta y un mil, doscientos setenta y cinco con 55/100 M/N), por mes, sumando ambas cantidades sería un monto total de \$243,600.00 (doscientos cuarenta y tres mil, seiscientos pesos 00/100 M/N), por mes, entonces en el punto manifiestan que serían 2 dos meses, entonces sería un monto de los dos meses de \$486,000.00 (cuatrocientos ochenta y seis mil 00/100), es cuanto Presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias, cedemos el uso

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signature]

Alfonso Perez U

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



de la voz al Regidor Juan Navarro Patiño, adelante Regidor", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Ya se escuchó la justificación y entiendo que es un convenio que viene de la otra Administración, mi intervención es para decirle que de verdad se me hace una situación de abuso, el hecho de que las cantidades sean tan enormes, exageradas, ahorita con lo que sacamos de cuentas, en dos meses vamos erogar la cantidad de \$487,000.00 (cuatrocientos ochenta y siete mil pesos 00/100), que es muy posible que hubiéramos podido comprar, hasta nos alcance para más de un vehículo, hablo de la anterior Administración, hay que decirlo como va, ya lo justificaron, ya lo platicamos que va a ser un tema provisional, porque no podemos hacer uso del recurso inmediato como para poder ya comprar las unidades, hay que ver las alternativas, hay que trabajar en las comisiones y hay que ver de dónde se va a sacar el recurso, pero debemos de dejar bien en claro que no podemos seguir solapando ese tipo de abusos, de firmas de convenios, donde son perfectamente visibles esas exageraciones de erogaciones de recurso, que si bien es cierto es público, pero tenemos la responsabilidad de cuidarlo, entonces estoy de acuerdo por lo que ya se justificó y hay que obviamente también comentarlo a la ciudadanía porque ahorita en la lectura la mayoría de las personas que van a entender que vamos a erogar en dos meses \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M/N), que no los vamos a tener, y como Ayuntamiento también es dinero de ellos, pero es por la necesidad de que vamos a continuar con ese mismo contrato viciado, nada más por la necesidad en lo que se resuelve la problemática de tajo, entonces nada más quería hacer esa mención, para decirle a la Ciudadanía que mi voto que va a ser a favor obviamente, que es un a favor ya analizado y es un voto responsable", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias Regidor, adelante Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Si, en el mismo tenor Presidenta, ese contrato básicamente es para empresas, por que las empresas deducen impuestos, para un Ayuntamiento no aplica porque es un Ayuntamiento pequeño Tamazula, y si vamos a pagar en 2 dos meses casi \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M/N), mejor hay que comprar cada dos meses una camioneta nueva, era la lógica, y son nuestras, entonces se trajeron un modelo, volviendo al tema, que decía también Carlos Alejandro, se trajeron un modelo de gente que viene a trabajar de fuera, que no tiene nada que ver con el Municipio, y que le metieron ideas al ex-Presidente cuando en Zapopan se pueden arrendar, son miles de vehículos, es un Municipio con mucho ingreso financiero de sus prediales, de sus impuestos, y aquí realmente este contrato es muy afectativo para el municipio, porque los 30 treinta meses son casi \$7,300,000.00 (siete millones, trescientos mil pesos 00/100 M/N), entonces yo me sumo a la propuesta de que sea por dos meses como lo manejaron los compañeros que me antecedieron en la palabra y que la Presidenta ya vea en lo sucesivo la viabilidad financiera, más tomando en cuenta los apoyos que se van a tener del Gobierno Estatal y Federal, es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias Regidor, Regidora Zaira Adelina Díaz Chavez, adelante", **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "Creo que

Alfonso Rusez U



es importante contar con el servicio de recolección de residuos sólidos de lo contrario creo que sería un problema importante de salud, como usted ya lo mencionaba Presidenta vamos a buscar la mejor manera para cubrir estas demandas y confío que así será porque de lo contrario como lo dice el compañero Regidor sería afectativo para el Municipio, entonces es voto a favor que sea solo estos 2 dos meses", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias, adelante Regidor", **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** Cabe mencionar que es una medida emergente, en su momento la decisión que tomaron por hacer el arrendamiento la desconozco, lo que si conozco es que la situación económica en su momento del Ayuntamiento estaba muy crítica y bueno, ya sabemos las razones ¿verdad?, entonces, pues bueno, yo también me sumo a que esto es una medida inmediata y pensando en que vamos a hacer una propuesta responsable, bien consensada para tener una alternativa, y bueno que mejor que hagamos un planteamiento donde los vehículos los arrendemos y quedarnos con ellos ¿verdad?, es cuanto Presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien, muchas gracias ¿alguien más quiere participar haciendo un análisis de este punto?, bueno, coincido con las opiniones que, aquí con sus puntos de vista referente a que pues le saca uno la suma y piensa uno, bueno lo que se pudiera haber comprado, ósea cada quien en su momento, ellos tomaron sus decisiones, quizás las circunstancias los orillaron etc., yo lo que les puedo comentar es de que si, una vez que se tuvo lo que es el diagnóstico de cómo está ese Departamento, pues si surgió preocupación, vi alternativas, desafortunadamente en este momento no hay ninguna otra alternativa más que darle continuidad estos dos meses, se va a trabajar en este contrato de arrendamiento pero con el compromiso de trabajar el tema en comisiones para buscar una solución más viable que también refleje que hay un uso más eficiente del recurso financiero, que de por sí pues si esta complicada la situación financiera de este Ayuntamiento, yo mi compromiso sería que se trabaje el tema en las comisiones, estamos también revisando lo que es FORTAMUN, que ahí también da la posibilidad de adquirir camiones recolectores de basura, vamos a hacer un análisis puntual con la Encargada de Hacienda y se los vamos a presentar, porque, que favorable sería el contar con el recurso financiero para poder adquirir unidades nuevas o semi-nuevas, y pues el ahorro que tendríamos, de mi parte, adelante Regidor Alejandro", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Nosotros, el Ayuntamiento firmó un contrato con la SEMARNAT, y específicamente se integró a lo que se conoce como un organismo que agrupa los Municipios en donde manejan los residuos sólidos urbanos, el nombre de la organización se llama "SIMAR SURESTE", por pertenecer al SIMAR SURESTE estableciendo una tarifa que el Ayuntamiento está obligado a depositar mes con mes, SIMAR le otorga justamente camiones recolectores de basura, aquí mi duda es, ¿los camiones que SIMAR entrego al Ayuntamiento están dando el servicio? ¿con esos es suficiente? Para no tener que recurrir, como yo les decía a mis compañeros, erogar en estos 2 dos meses casi \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M/N), es comprar un vehículo y el avalar esta misma

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



acción que vinieron haciendo los compañeros de la Administración pasada sería como ratificar que lo que hicieron fue correcto, entonces a mi esta situación de comprar, bueno, más bien arrendar en estos 2 dos meses un vehículo que te cuesta \$243,000.00 (doscientos cuarenta y tres mil pesos 00/100 M/N), por mes y que no te vas a quedar con él, pues si se me hace un abuso completamente a las arcas del Municipio, cuando se pudo haber optado por pagar las cuotas al "SIMAR SURESTE" y que "SIMAR SURESTE" le estuviera entregando al Ayuntamiento un vehículo para que hiciera las labores de recolección de basura, por lo tanto mi voto sería abstención, porque no podría autorizar algo que, algo que criticaría y estar haciendo la misma acción, efectivamente la cuestión de Aseo Público es una cuestión apremiante porque implica muchas situaciones, implica la salud pública, implica imagen, implica otras cuestiones que no solo tienen que ver con la salud y la imagen del Municipio pero si estamos hablando de recursos, yo recuerdo que en otras ocasiones las Administraciones pedían un adelanto de participaciones y de esa manera se podían comprar algún vehículo, aquí recordemos que dentro de los vehículos que están proponiendo son 2 dos vehículos para recolección de basura pero los otros 3 tres vehículos son utilitarios para diferentes áreas, para Obras Públicas, para, no sé cuántas obras estén ahorita estén realizándose, en proceso que tengan que ir a supervisarlas como para que demanden, para que tengan un vehículo que lo puedan hacer con los vehículos que ya existen y no tener que hacer esa erogación tan importante que afecta directamente a lo que es las Arcas del Municipio, es cuanto, gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Bien gracias, mire comentarle referente a "SIMAR SURESTE" efectivamente el Municipio de Tamazula pertenece a "SIMAR SUR SURESTE", existe en lo que es la flota vehicular de Aseo Público, 2 camiones que pertenecen a "SIMAR SUR SURESTE" y son los que están en estado regular y andan trabajando, por que como bien lo menciono el Regidor Alfonso son 5 cinco, 2 dos están en estado crítico, 2 dos están en estado regular, de esos 3 tres, 2 dos pertenecen a "SIMAR SUR SURESTE", que están en comodato, sin embargo también este Ayuntamiento, bueno, se tiene un adeudo con "SIMAR SUR SURESTE", que ronda aproximadamente en los \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M/N), su servidora tuvo un acercamiento en las semanas previas a integrarme ya en funciones con quienes están al frente de "SIMAR SUR SURESTE", lo primero que me comentaron fue eso, de que existe un adeudo, el compromiso de mi parte fue saldar ese adeudo ya una vez que estuviera en funciones para de alguna u otra manera ser beneficiados con el programa de "SIMAR SUR SURESTE", de dotación de vehículos para lo que es Aseo Público, sin embargo también lo que es "SIMAR SUR SURESTE", está en una situación financiera complicada, porque ellos expresaban que desde hace 2 dos años no se les ha dado un recurso por lo que es el Gobierno Estatal y además pues hay adeudo, y ellos también me comentaban que si no nos poníamos al corriente ellos podrían también aplicar las cláusulas de lo que es el comodato en el sentido de recoger esas 2 dos unidades, entonces si sería un escenario todavía mucho más complicado, ahora, ellos me comentaban también de que tienen el dato de

16

Alfonso Pérez



que si para el próximo año 2025 dos mil veinticinco van a recibir recursos que les va a permitir seguir apoyando, respaldando los Municipios con lo que es la dotación de vehículos para lo que es la recolección de residuos, ahora referente a lo que es su abstención, claro está en su derecho totalmente respetable pero realmente no hay otra opción, de acuerdo pues a las alternativas que yo revise, ya él hubiera no existe, si hubiera la Administración pasada etc., ya no existe, y la ciudadanía demanda atención, y también es una obligación como bien lo saben qué viene plasmado en el artículo 115 ciento quince de la Constitución de dotar servicios públicos eficientes, el servicio que se le está ofertando es un servicio aceptable, no reúne la eficiencia y aun con lo que son esas dos unidades de héroes verdes, estos vehículos que se arrendaron, ahora lo que comenta de las otras 3 tres unidades que son de tipo utilitario realmente la situación de la flota vehicular de los distintos departamentos de este Ayuntamiento es muy complicada, ya una vez que tenga el diagnóstico ya preciso con todo gusto se los voy a dar a conocer porque eso también va a favorecer pues que tengan ustedes el contexto real de cómo se encuentra la flota vehicular, si dejamos de arrendar esos vehículos nos vamos a ver en la necesidad en la que, la cual los integrantes de Obras Públicas tener la necesidad de salir a hacer una vista, atender a alguna queja de la ciudadanía y no existe un vehículo, de hecho el vehículo que también está asignado a Presidencia, tengo el dato de que se les presta a otros Departamentos porque los vehículos que hay están en una situación complicada, entonces, si, ya una vez que yo tenga también los datos ya en forma de lo que está arrojando la entrega-recepción y los diagnósticos de cada una de las Áreas y Departamentos se las voy a dar a conocer para que todos en conjunto con sus talentos y sus competencias y lo que son sus comisiones pues se hagan las aportaciones para que le vaya mejor a la población en cuanto que realmente se dote de servicios públicos más eficientes, es por lo que le puedo comentar, también comentarle que acudí con el ejecutivo estatal para ver algún programa para los Municipios para lo que es la dotación de vehículos recolectores de residuos, definitivamente me dijeron, los Municipios compran lo que son sus vehículos recolectores de residuos con recursos propios, la situación del Ayuntamiento es complicada pero yo tengo mucho optimismo y confianza en que se va a hacer un uso eficiente del recurso, estamos viendo también el tema de los hidrocarburos, etc. Tratando de pues que haya también vigilancia en ese aspecto que nos permita tener un ahorro, y que eso se refleje en que podamos comprar o adquirir lo que este Ayuntamiento demanda para eficientar los servicios públicos sin recurrir a este tipo de arrendamientos abusivos definitivamente, pero créanme, le busque y no hay, no encontré así, otra alternativa, de otra empresa que ofertara un mejor costo, y sin embargo tenía la urgencia de que ya iniciábamos y que si no estaban esas 2 dos unidades pues si se podía haber dado una situación de malestar social porque no se diera la recolección de residuos de manera oportuna, pero si soy empática a esa situación de decir híjole pues ese dinerito si hubieras comprado, pero él hubiera no existe, el aquí y el ahora, y pues el compromiso sería ese, se respeta la abstención y el compromiso es darle celeridad a este tema, que

15/11/21
Reina Dna
Cristina
Cruz Cruz

Alfonso Resero
D
S
S
S



bueno sería que no se ocuparan estos 2 dos meses, que en un mes ya tuviéramos una alternativa de solución en recurrir al arrendamiento, ¿alguien más desea hacer una intervención?, ¿no?, en votación económica se somete a votación, la continuidad del arrendamiento por 2 dos meses más con DALOSA, **CON 10 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCION POR PARTE DEL MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ QUEDA APROBADO.** - - - - -

I) Análisis y en su caso aprobación, de la ratificación los convenios para la autorización de los subsidios siguientes: - - - - -

1. Sistema para el desarrollo Integral de la Familia Tamazula (DIF) y Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), por los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, subsidio bueno por la cantidad de \$470,000.00 cuatrocientos setenta mil pesos 00/100 M. N. mensuales, que se destinan para el DIF y \$36,300.00 treinta y seis mil trescientos pesos 00/100 M. N. para la Unidad Básica de Rehabilitación; - - - - -
2. Casa de descanso para ancianos desamparados A. C. Salvador Padilla de la Mora, la cantidad de \$30,000.00 treinta mil pesos 00/100 M. N. mensuales, por los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro; - - - - -
3. Asociación Gotitas de Vida A. C. la cantidad de \$ 30,000.00 treinta mil pesos 00/100 M. N. mensuales, por los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro; - - - - -

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muy bien alguien quiere hacer uso de la voz para hacer algún análisis de este punto, adelante regidor Juan Navarro Patiño", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Si en lo que comentas, hablas sobre una ratificación de convenio, nada más mi pregunta es ¿si mantiene el mismo recurso en monto en todos los casos?", **SECRETARIO GENERAL LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR:** "En todos los casos", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias adelante regidor Francisco Javier Álvarez Chávez", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Si es importante la asistencia social, y la atención a las personas con discapacidad, entonces lo que se tiene de apoyo, creo que es muy importante que se mantenga el apoyo para lo que resta del año y hacer una valoración de la situación financiera, es cuanto adelante", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Bien gracias, alguien más, adelante Regidor Alejandro Álvarez Chávez", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Así es, si sin duda, el tema de asistencia social es prioritario, muchas personas que reciben a través de los desayunadores, las personas que atiende el DIF, pues es un tema prioritario, es importante pues en primero que se siga dando lo que resta este año, la propuesta que están ustedes presentando pero que en el siguiente año se analice pues un incremento, que se recibe, recordemos que cuando se instalaron los Estacionómetros, fueron diseñados para la asistencia social, a la fecha no sabemos cuánto dinero se está generando a través de los Estacionómetros para que de esa manera, pues estos sectores tan sensibles para la población, como lo es la asistencia social, las



personas con discapacidad, los ancianos, los discapacitados, puedan asegurar pues una mejor calidad de vida, no entonces hay que a profundidad ver este tema para en lo posible, hacer un incremento, aquí en el DIF, también hasta donde sé el recurso que se le asigna al DIF, también sirve para lo que tiene que ver con el CADI, de ahí asignan ellos para el pago de maestros a CADI, en la visita que hacíamos ahí al CADI, las maestras señalaban el salario tan bajo que reciben, entonces si es importante, pues que se revise esta parte para que si es necesario incrementar el subsidio para que el CADI pueda también atiende muchos niños donde sus familias, van y lo dejan hay porque son familias que van a trabajar y que están bien cuidados y están bien atendidos, entonces que mejor que a los maestros que los atienden pues también se reconozca a través de un buen salario ese trabajo que realiza, entonces si sería importante que revisáramos a profundidad para que en el futuro se considere un incremento claro a la brevedad posible gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien gracias, ¿alguien más?, mire comentarle referente, a lo que es los ingresos que tiene esta Administración por lo que es el rubro de Estacionómetros, que también hay lo que es la situación de los aparatos de Estacionómetros, es también muy complicado, porque ya la mayoría de un porcentaje importante de los aparatos están también ya con fallas constantes, se hizo un incremento también de lo que es el cobro por hora, para lo que fue la Ley de Ingresos que es para 2025 dos mil veinticinco, que se aprobó en agosto, sin embargo no va ser aplicable porque la memoria que tienen ya los equipos, ya es obsoleta requiere remplazo también estamos trabajando en un diagnóstico de esa área, para presentárselas y en un momento dado pues también, ósea que surjan aportaciones para ver la forma de mejora, porque el propósito en su momento cuando se implementaron los estaciono metros, que parece que fue en el año 2002 dos mil dos o 2004 dos mil cuatro" **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "fue en la Administración de Julio Ruiz 2007 dos mil siete o 2006 dos mil seis", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "2006 dos mil seis", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** " 2006 dos mil seis, muy bien, entonces ya tienen más de 20 veinte años, esos aparatos, el propósito era que se destinará lo que se recauda, para asistencia social, entonces sería muy bueno, el volverle a dar esa directriz por lo que implica el trabajo que realizan estas nobles instituciones y que si se las ven en situaciones, pues complicadas, porque todo va incrementando, menos el subsidio, si y también referente, la situación de los maestros del CADI, definitivamente también hay sensibilidad y empatía de mi parte, también es cuestión de hacer un análisis y lo que si se pueda, pues autorizarlo básicamente, ¿alguien más gusta hacer alguna aportación?, bueno se somete a su aprobación, la ratificación de los convenios, por los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, para lo que es el subsidio del sistema para el desarrollo integral de la familia, Tamazula DIF y unidad básica de rehabilitación UBR, para la Casa De Descanso Para Ancianos Desamparados A.C. Salvador Padilla de la Mora y la Asociación Gotitas de Vida A.C. por las cantidades que se mencionan aquí, en lo que es los puntos de la orden del día y las que fueron presupuestadas también por la Administración saliente, **EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Large handwritten signature or mark at the bottom of the text block]



J) Análisis y en su caso aprobación para la asignación al encargado de la Hacienda Pública Municipal del fondo revolvente, por la cantidad de 340 trescientas cuarenta UMAS (Unidad de medida de actualización), para eventualidades dentro de la operatividad diaria del Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muy bien Secretario traes ¿a cuanto equivale una UMA?", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "\$109.00 (ciento nueve pesos 00/100 M/N)", **SECRETARIO GENERAL LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR:** "Si la UMA tiene un valor de \$108.57 (ciento ocho pesos con 57/100 M/N), por lo tanto 340 (trescientas cuarenta) UMAS, equivalen a \$36,913.80, (treinta y seis mil, novecientos trece pesos 80/100 M/N), que es el monto por el cual estaría el fondo revolvente mensual, por mes", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "¿Alguien quiere participar haciendo un análisis?, Regidora Zaira Adelina adelante", **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "Si presidenta solicito el uso de la voz, este me gustaría saber para qué eventualidades van hacer utilizadas estas 340 trescientas cuarenta UMAS", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si muy bien ahorita damos respuesta, adelante Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez", **DR.FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:**"Si el tema de lo que se presenta de las UMAS es para la asistencia de personas que vienen al Ayuntamiento con una necesidad equis, por ejemplo, a mí me tocó la oportunidad de manejar un fondo también alrededor de menos UMAS pero si llegan con los Regidores, las personas que quieren para el camión, que para la medicina, gente con muchas necesidades, yo creo que es importante que este ese fondo, que lo maneje directamente la persona que indique la Presidenta o directamente ella para que ese fondo que se apruebe aquí, no tiene facturación, ósea es un fondo que ya se aprobó en Cabildo y ante la Auditoria Superior del Estado, tiene ya la comprobación con el pleno del cuerpo edilicio, porque como nos va comprobar una persona que le vamos a dar para el camión y luego a la persona que le vas a dar para que tenga algo que comer y la gente a veces viene entonces viene las personas que no son del propio Municipio, entonces en esa situación siempre debe de haber una bolsa, porque así también evitar que vengan con los Regidores, a estarles pidiendo con los Directores y hay un fondo para que una persona lleve también la estadística, a mí me toco en el caso de esta última Administración, con Martha Chávez, que manejaba el fondo ella llevaba la estadística, pero a veces la gente abusa viene retroactivamente, entonces es manera de que ya la Presidencia vea la manera de como otorgar ese beneficio pero no tiene facturación, no tiene comprobación, la comprobación la damos nosotros en esta fe pública de la votación, es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:**" habitualmente las personas que, bueno yo en la experiencia previa que he tenido cuando he formado parte de la Administración Pública, es muy común que las personas acudan a solicitando apoyo para fármacos, para estudios de gabinete, para trasladarse a citas médicas a la Ciudad de Guadalajara, cuando hay alguna situación de alguna defunción, apoyo para un gasto funeral, habitualmente es este lo que la gente, por lo cual las personas acuden verdad, ¿alguien más quiere hacer un comentario?, muy bien pues se somete a su aprobación, la autorización de este punto, gracias" **EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----



IV. Clausura -----
PRESIDENTA MUNICIPAL M. C. P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muy bien siendo, siendo las 14:52 catorce horas con cincuenta y dos minutos del día 01 primero de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se da por clausurada, la primera Sesión Ordinaria de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tamazula, siendo válidos los acuerdos emanados de la misma". -----

Firmando de conformidad todos los integrantes de Cabildo.



[Handwritten signature]

MCP LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA
SINDICO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

C. ENRIQUE TORRES BARBOSA
REGIDOR

[Handwritten signature]

PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ
REGIDORA

[Handwritten signature]

TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES
REGIDOR

Alfonso Perez U
C. ALFONSO PEREZ URBANO
REGIDOR



MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ
REGIDOR

C. AURORA GIL CARDENAS
REGIDORA

LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO
REGIDOR

MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA
REGIDORA

DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ
REGIDOR



LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR
SECRETARIO GENERAL

Alfonso J. J. J.